

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
 CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE		
Consulta Veterinaria.		SERVICIO	X	
DESCRIPCIÓN				
Se atiende la salud animal salvaguardando su integridad, con el fin de prevenir diagnosticar y curar clínica o quirúrgicamente las patologías que afectan a los animales.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	22779			
FUNDAMENTO JURÍDICO	-Art. 134, V. enfermedades transmisibles, rabia, peste, brucelosis y otras zoonosis, de la Ley General de Salud. -Art. 156, de la Ley General de Salud. -Código de la Biodiversidad del Estado de México -Convenio del Bienestar Animal firmado con PROPAEM del 2016.			
DOCUMENTO A OBTENER	Receta Simple.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente	
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
	N/A	SI	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	En caso de que su mascota este enfermo o dese conocer la salud de su mascota			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO (Para cada requisito)	
PERSONAS FÍSICAS	SI			
Identificación oficial vigente (INE).	Si	No	NOM-042-2017. Prevención y control de las enfermedades especificaciones sanitarias para los centros de prevención y control de zoonosis relativa y control de la rabia. Libro -6° - Del Código de Biodiversidad del Estado de México, de la protección y el Bienestar Animal.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS	N/A			
	N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS	N/A			
	N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Presentarse en la Unidad de Control de Zoonosis y el Bienestar Animal con los requisitos y presentando a la mascota que recibirá la atención.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 Minuto (s)			

<b>COSTO</b>		\$50.00	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>		Fundamento Jurídico: Código Financiero del Estado de México y Municipios y demás aplicables al Bando Municipal Vigente.
<b>FORMA DE PAGO</b>		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
		SI	N/A	N/A	N/A
<b>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?</b>		En las instalaciones del Departamento de Control de Zoonosis y el Bienestar Animal.			
<b>OTRAS ALTERNATIVAS</b>		N/A			
<b>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN</b>					
N/A					
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>		No se podrá dar servicio, si la persona solicitante no es mayor de edad o no trae a la mascota por revisar. Se podrá dar el servicio una vez que cumpla con las especificaciones para poder adquirirlo y se presente a las instalaciones en tiempo y forma.			
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA</b>		N/A			
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO</b>			<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE</b>		
Presidencia			Departamento de Control de Zoonosis y el Bienestar Animal.		
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA</b>		C. Beatriz Valencia Carreño			
<b>DOMICILIO</b>					
<b>CALLE</b>	Continuación Lázaro Cárdenas			<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	S/N
<b>COLONIA</b>	Acuitlapilco	<b>MUNICIPIO</b>	Chimalhuacán		
<b>C.P.</b>	56335	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN</b> Lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas. Y sábados de 9:00 a 14:00 horas			
<b>LADA</b>	<b>TELÉFONOS</b>	<b>EXT.</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>		
55	92641256	N/A	<a href="mailto:saludmunicipalchimalhuacan20234@gmail.com">saludmunicipalchimalhuacan20234@gmail.com</a>		
55	92641255	N/A			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
<b>OFICINA</b>	N/A				
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA</b>		N/A			
<b>DOMICILIO</b>					
<b>CALLE</b>	N/A			<b>NO. INT. Y EXT.</b>	N/A
<b>COLONIA</b>	N/A	<b>MUNICIPIO</b>	N/A		
<b>C.P.</b>	N/A	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN</b> N/A			
<b>LADA</b>	<b>TELÉFONOS</b>	<b>EXT.</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>		
N/A	N/A	N/A	N/A		
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>		N/A			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>	¿Brindan consulta a domicilio?				
<b>RESPUESTA:</b>	Son, para recibir consulta veterinaria tendrán que acudir a la Unidad de Zoonosis.				
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>	¿Cuánta con servicio de cremación?				
<b>RESPUESTA:</b>	Actualmente no contamos con ese servicio.				
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>	¿Se puede quedar hospitalizada mi mascota?				
<b>RESPUESTA:</b>	Actualmente no se cuenta con la Infraestructura para dicho servicio.				



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
Al poder de sanar

Actualización año 2026



H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN  
2025-2027

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK

ELABORÓ:

Lic. Amira Zuleima Arumir Arrieta

VISTO BUENO:

Dr. Hugo Sergio González Rbsalbs

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

17 / FEBRERO / 2026

CHIMALHUACÁN  
2025-2027

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL